Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *intendencia@hernandarias.gov.py*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

CONTRATO N° 11/2023

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y la Secretaria General, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.517.401,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **Advance Grafica Publicitaria & Digital de Samir Adriel Bogado Escobar, con RUC Nº 3599870-9**, domiciliada en **Avda. Gral. Fulgencio Yegros y Calle Paraguarí, Barrio San José, de la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su propietario, **Samir Adriel Bogado Escobar,** con **Cédula de Identidad Civil N° 3.599.870**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS"*** **(Ref. CD Nº 02/2023)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2023 – PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS - ID Nº 424111.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **424111.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023**, convocado por la ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.*** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 2116/2023.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Empresa: Samir Adriel Bogado Escobar, con RUC Nº 3599870-9				
					Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121505-001	Talonario de Caratula para Expedientes - solicitud de mesa de entrada	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	26.800	26.800
2	82121505-004	Volantes	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.900	1.900
3	82121505-007	Banner	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	256.500	256.500
4	82121507-002	Formulario Exoneración Multas y Recargas / Impuesto Inmobiliario	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	29.000	29.000
5	82121507-002	Formulario Exoneración Multas y Recargas / Arrendamiento	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.500	28.500
6	82121507-002	Formulario Exoneración / Excepciones Ley, otros	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	28.500	28.500

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ADVANCE GRÁFICA PUBLICITARIA & DIGITAL
RUC. 3.599.870 - 9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 11/2023

7	82121507-002	Formulario Solicitud / Arrendamiento y Compra	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.000	30.000
8	82121507-002	Formulario Solicitud / Arrendamiento Cementerio	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.000	30.000
9	82121507-002	Formulario Renuncia Derecho sobre Arrendamiento	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.000	30.000
10	82121507-002	Formulario Declaración Jurada Pago de Impuesto	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.400	30.400
11	82121507-002	Formulario de Recepción de Casos (CODENI)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	36.100	36.100
12	82121507-002	Formulario de Seguimiento de Casos (CODENI)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	37.500	37.500
13	82121507-003	Programación en papel corrugado o manteca.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	14.000	14.000
14	82121507-003	Tarjeta de invitación para Eventos	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	8.300	8.300
15	82121507-003	Sobres nominados para Tarjetas de Invitación	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	4.500	4.500
16	82121507-005	Certificados, Diplomas y/o Pergaminos	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	2.900	2.900
17	82121507-006	Comprobante de Ingreso.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	245	245
18	82121507-007	Registro de Arrendamiento de Inmuebles Municipales / Cementerio	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.000	1.000
19	82121507-007	Registro de Arrendamiento de Inmuebles Municipales	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.000	1.000
20	82121507-007	Tríptico	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.700	1.700
21	82121507-007	Cuadriptico.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	2.100	2.100
22	82121507-007	Opto díptico.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	2.800	2.800
23	82121507-008	Talonario de Recibo.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	25.600	25.600
24	82121507-012	Talonario de Mesa de Entrada (Centro de Atención al Contribuyente)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	25.600	25.600
25	82121507-012	Talonario de Acta de Constatación (Catastro)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.000	30.000
26	82121507-012	Talonario de Usufructo de Líneas de Transporte (Boletas de Salidas de	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	22.000	22.000
27	82121507-012	Talonario de Acta de Constitución (Juzgado de Faltas 1)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	34.000	34.000
28	82121507-012	Talonario de Bono de Faenamiento.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	21.400	21.400
29	82121507-012	Talonario Orden de Trabajo de Circulación de Rodado (Transporte y	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.300	32.300
30	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación (Salubridad y Medio Ambiente).	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	31.400	31.400
31	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación (Administración y Finanzas).	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	35.000	35.000
32	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación de Obras Externas (Obras y Urbanismo).	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	33.000	33.000
33	82121507-012	Talonario de Pedido Interno.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	33.000	33.000
34	82121507-012	Talonario Orden de Compra	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	34.500	34.500
35	82121507-012	Talonario Orden de Servicio	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	34.500	34.500
36	82121507-012	Talonario de Boleta de Contravención. (Juzgado de Faltas 2)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	25.800	25.800
37	82121507-012	Talonario de Convocatoria (CODENI)	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	36.000	36.000
38	82121507-012	Talonario Declaración Jurada, para Registro de Conducir.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	36.500	36.500
39	82121507-012	Talonario Declaración Jurada, para Habilitación de Rodados	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	36.500	36.500
40	82121507-012	Talonario de Certificado de Origen de Carne.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.000	30.000
41	82121507-012	Talonario Inspección Mecánica (Seguridad y Transito).	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.500	30.500
42	82121507-012	Talonario Solicitud de Fraccionamiento de Impuestos	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.500	30.500
43	82121507-012	Talonario de Colocación de Letrero.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.500	30.500

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ADVANCE GRÁFICA PUBLICITARIA & DIGITAL
RUC. 3.589.870 - 9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 11/2023

44	82121507-012	Talonario de Solicitud de Patente	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	30.500	30.500
45	82121507-012	Talonario de Entrega de Combustible.	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.500	32.500
46	82121507-019	Talonario de Pagaré	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	25.000	25.000
47	82121507-018	Boletín de Calificaciones	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	1.900	1.900
48	82121507-012	Talonario para Alquiler de Quincho	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.300	32.300
49	82121507-012	Talonario para Estacionamiento	ADVANCE	Paraguaya	Unidad	TALONARIO	1	32.300	32.300
							Precio Total		**1.406.845**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones)** y El monto máximo es de **Gs. 185.000.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Administración y Finanzas.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ADVANCE GRÁFICA PUBLICITARIA & DIGITAL
RUC. 3.569.870 - 9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 11/2023

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **14 del mes de Junio del año 2023.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ESC. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL

.....
SAMIR ADRIEL BOGADO ESCOBAR
RUC: 3599870-9
CONTRATISTA

ADVANCE
GRÁFICA PUBLICITARIA & DIGITAL
RUC. 3.599.870 - 9